

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **339**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA DE DANZA "LOS DE AHORA" EN LAS COMPETENCIAS NACIONALES.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

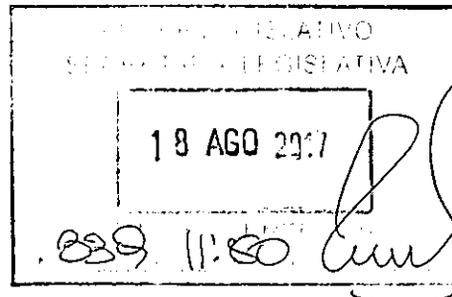
Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiemos



**Fundamentos**

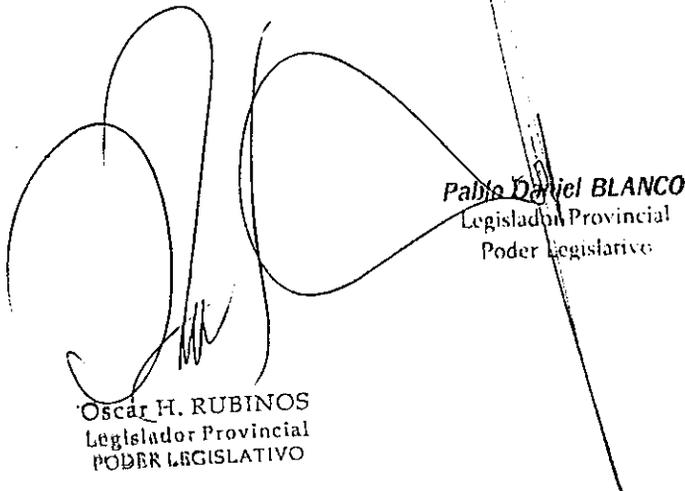
Señor Presidente

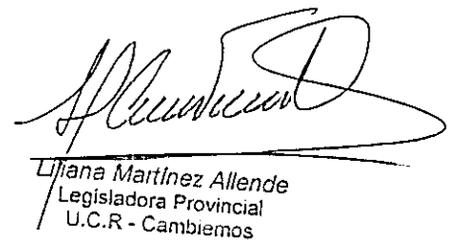
Promover la participación de elencos artísticos provinciales en distintos eventos a nivel nacional es una de las tantas formas de difundir la cultura local y hacer conocer a los actores sociales que llevan a la práctica las más diversas expresiones socioculturales.

La academia de danza "Los de Ahora", de reconocida trayectoria en el medio local y nacional por su difusión de la música y baile folclóricos ha sido invitada a participar en dos competencias nacionales a realizarse en la Provincia de Tucumán.

Más allá de las significativas distinciones de las que ha sido objeto merced a la invitación a competir, lo que revalida por terceros la calidad de la trayectoria que se le reconoce por otras academias en el territorio nacional continental, favorecer su intervención es una forma de exportar cultura, hacer conocer nuestro acervo y difundir en el boca a boca y con los documentos que generalmente se distribuyen, las bellezas y oportunidades turísticas que ofrece nuestro territorio.

Es por ello que solicitamos a nuestros pares acompañar la siguiente declaración de interés provincial.

  
**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
**Liliana Martínez Allende**  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

**Oscar H. RUBINOS**  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



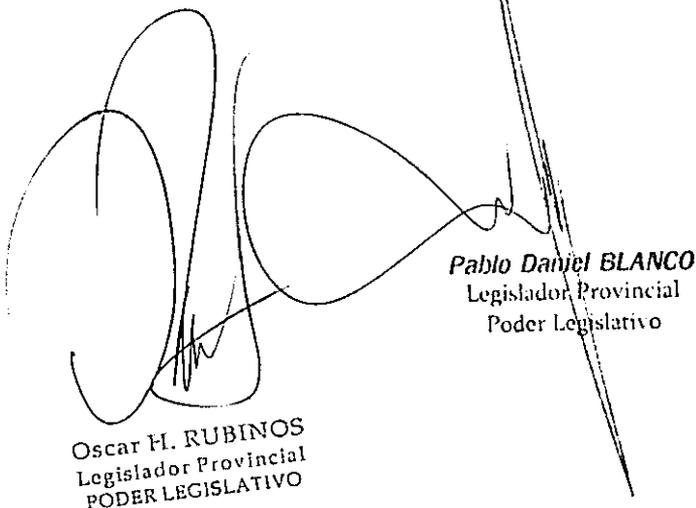
*"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"*

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
*Bloque Unión Cívica Radical*  
*Cambiamos*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

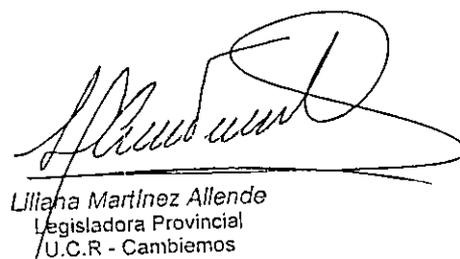
**Artículo 1º:** DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL la participación de la Academia de Danza "Los de Ahora" en las competencias nacionales que se realizarán el día 16 de setiembre de 2017 en la Ciudad de Monteros y el día 23 del mismo mes en la Ciudad de Alderete, ambas de la Provincia de Tucumán.

**Artículo 2º:** Registrar, comunicar a quien corresponda, archivar.



Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*Pablo Daniel BLANCO*  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Lilliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R. - Cambiamos

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Ushuaia, 1 de agosto de 2017

Señora Legisladora  
LILIANA MARTINEZ ALLENDE  
S/despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle se declaren de interés provincial las participaciones de la Academia de Danza "Los de Ahora" en la Ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, evento que tendrá lugar el día 16 de setiembre próximo y en la Ciudad de Alderete el día 23 de setiembre próximo, ello de acuerdo con las invitaciones que se acompañan.

La presente la realizo en mi calidad de profesor de danzas folklóricas de la mencionada academia ya que además viajaré con el grupo de bailarines.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

RODOLFO EDGARDO DAHAS  
D.N.I. 14.695.227  
Karukinka Norte 636 Ushuaia  
Cel. 15469893

Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

“Luchemos por lo Nuestro”

ACADEMIA: LOS DE AHORA  
PROFESOR: RODOLFO EDGARDO DAHAS  
PRESENTE.

**Blogue UCR**  
 Despacho Legisladora  
 Liliana Martínez Allende  
 Entró 17/7/17  
 Recibió



Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de invitar cordialmente a su prestigioso cuerpo de baile a participar del 6° encuentro competitivo “Luchemos por lo Nuestro” organizado por la academia “Nuestro Bailarín” que se llevara a cabo el 23 de septiembre de 2017 a hs. 9:00 am. en las instalaciones del “Club Social y Deportivo Alderetes” Avenida Rivadavia y Urquiza Alderetes

Sin otro particular, esperamos su participación.  
Saluda al té.

*[Signature]*  
 García, Fabiana  
 Profesora Sup.  
 Daniel BLANCO  
 Legislador Provincial  
 Poder Legislativo

*[Signature]*  
 Liliana Martínez Allende  
 Legisladora Provincial  
 U.C.R - Cambiemos

*[Signature]*  
 Oscar H. RUBINOS  
 Legislador Provincial  
 PODER LEGISLATIVO  
 Ibarra, Valle  
 Directora Gral.

\*Confirme su participación hasta el 20 de agosto

- Academia de Tango y Folklore “Nuestro Bailarín” -

Bloque UCR  
Despacho Legisladora  
Liliana Martínez Allende  
Entró 4/7/17  
Recibió



Monteros Abril 2017

Profesor:..... LOS DE AHORA .....

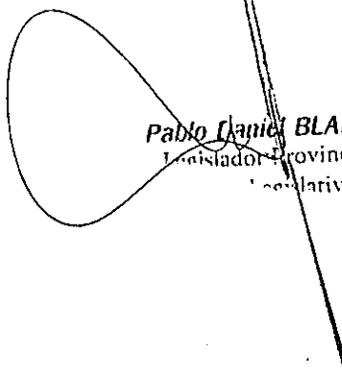
Academia:..... RODOLFO EDGARDO DAHLAS .....

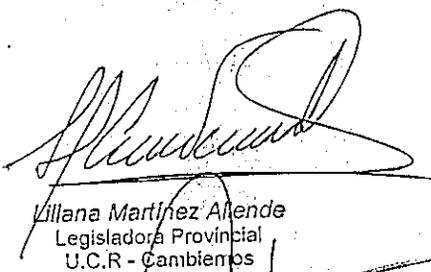
Presente:

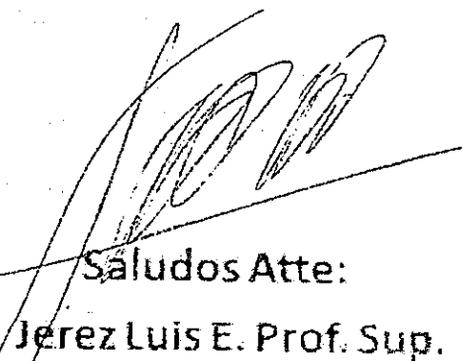
La Academia de Danza Folklórica "Songkoy Danza", tiene el agrado de dirigirse a usted a efecto de hacer llegar nuestra invitación a participar, con su Academia, del 4º Certamen Competitivo Nacional de Danzas Folclóricas y Malambo; a llevarse a cabo en la ciudad de Monteros el día 16 de septiembre del corriente año; lugar a confirmar.

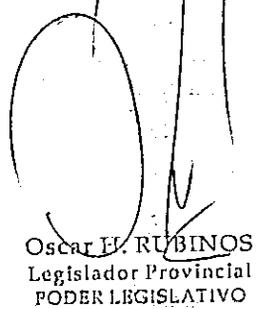
De más está en decir que su presencia contribuirá a elevar el Nivel Artístico y calidad Humana de nuestro Certamen.

Sin otro particular esperamos su participación.

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

  
Saludos Atte:  
Jerez Luis E. Prof. Sup.

  
Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO